

**ENCUENTRO DE VOCES: UNA INICIATIVA PARA LA RECONSTRUCCIÓN
DEL TEJIDO SOCIAL MEDIANTE PROCESOS DE PERDÓN Y
RECONCILIACIÓN.**

AUTORAS:

**RUTH MARINELA NAVIA GOMEZ
DIANA MARCELA QUIRÁ ORDOÑEZ**



**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE POPAYÁN
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
PROGRAMA TRABAJO SOCIAL
POPAYÁN CAUCA**

**ENCUENTRO DE VOCES: UNA INICIATIVA PARA LA RECONSTRUCCIÓN
DEL TEJIDO SOCIAL MEDIANTE PROCESOS DE PERDÓN Y
RECONCILIACIÓN.**

AUTORAS:

**RUTH MARINELA NAVIA GOMEZ
DIANA MARCELA QUIRÁ ORDOÑEZ**

ASESORA:

MARÍA CRISTINA DURÁN



**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE POPAYÁN
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
PROGRAMA TRABAJO SOCIAL
POPAYÁN CAUCA**

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	5
CAPITULO I. ELEMENTOS TEÓRICO-CONCEPTUALES	7
1.1 MARCO CONTEXTUAL.....	7
1.2. MARCO CONCEPTUAL.....	10
1.2.1. Encuentro de Voces.	10
1.2. 2. Tejido Social.....	10
1.2.3. Proceso de perdón.	11
1.2.4. Proceso de reconciliación.....	11
1.2.5. Víctima del conflicto armado.	12
1.2.6. Mecanismos sociales.	12
1.3. MARCO TEÓRICO.....	13
1.3.1. Antecedentes Internacionales.	13
1.3.2. Antecedentes Nacionales.....	16
1.3.3. Antecedentes Locales.	19
1.4. MARCO LEGAL.....	21
1.5. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	23
1.6. JUSTIFICACIÓN	26
1.7. OBJETIVOS.....	28
1.7.2. Objetivo General.....	28
1.7.2. Objetivos Específicos.....	28
CAPITULO II. ELEMENTOS METODOLOGICOS	29
2.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN	29
2.2. DISEÑO METODOLOGICO	29
2.2.1. Población Muestra.....	29
2.2.2. Fases de Recolección de Información.....	29
2.2.3. Técnicas De Recolección	31
CAPITULO III. RESULTADOS Y ANÁLISIS DE LA INVESTIGACIÓN	32

3.1. CARACTERÍSTICAS Y DINÁMICA DE LAS INTEGRANTES DE ASVIPONALCA E INCIDENCIA EN PROCESOS DE PERDÓN Y RECONCILIACIÓN.....	32
3.2. MECANISMOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS DE LAS INTEGRANTES DE ASVIPONALCA PARA CREAR PROCESOS DE PERDÓN Y RECONCILIACIÓN.....	37
.3.2.1 Entrevista semiestructurada.....	37
3.2.2. Encuentro de voces.....	40
3.3. INCIDENCIA DE LA POLICÍA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA EN LOS PROCESOS DE PERDÓN Y RECONCILIACIÓN GESTADOS POR LAS INTEGRANTES DE ASVIPONALCA	46
CAPITULO IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	49
4.1 Conclusiones.....	49
4.2. Recomendaciones.....	51
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....	53
ANEXOS.....	57

INTRODUCCIÓN

Colombia es un país que a lo largo de su historia se ha visto azotado por las vehemencias de un conflicto armado que parece no tener fin y que ha generado daños irremediables a personal uniformado que conforman las interminables listas de las fuerzas armadas militares, entre los que se encuentra la Policía Nacional y que tal como lo refieren Sáenz y Fonseca, 2011, esta se enfrenta con los grupos armados ilegales organizados lo que deja como resultado miles de policías muertos como consecuencia de las acciones delictivas que caracterizan a estos grupos.

Particularmente, el departamento del Cauca ha sido durante años, blanco de ataques militares debido a su diversidad geográfica generando todo tipo de traumas e impactos negativos que se reflejan en las heridas causadas por una experiencia difícil como lo es la pérdida de un ser querido y es así como la población civil, específicamente mujeres viudas de miembros de la policía nacional que fallecieron a raíz del conflicto armado, ha sido una de las poblaciones mayormente afectada por estos hechos perpetuadores de violencia.

En este sentido, el presente estudio inicia contextualizando a los y las lectoras para que identifique el tipo de población que participará en este; seguidamente se presenta el marco conceptual para relacionar las unidades sociales como las variables que en ella se involucran; posteriormente, se halla el marco teórico en el cual se sintetizan algunos antecedentes de estudios internacionales, nacionales y locales que han abordado el tema en cuestión; luego se hace referencia al marco legal con el propósito de relacionar las bases legales que atañen a este estudio; a continuación se plantea el problema y se expresan las razones que justifican la investigación así como sus objetivos.

También se refieren los elementos metodológicos que guían la investigación describiendo el tipo de investigación, la muestra poblacional, las fases y técnicas de recolección de información que contribuirán a analizar los resultados de la investigación para de esta forma plasmar las conclusiones del estudio y generar algunas recomendaciones a los profesionales y futuros profesionales de Trabajo Social.

CAPITULO I. ELEMENTOS TEÓRICO-CONCEPTUALES

1.1 MARCO CONTEXTUAL

El conflicto armado interno en Colombia, ha sido durante décadas un generador inclemente de los diferentes niveles de violencia que circundan a la sociedad, a raíz de la inconformidad con la participación democrática que impedía encontrar mecanismos para atender la desigualdad social del país, entre las décadas del sesenta y setenta grupos al margen de la ley como las Fuerzas armadas revolucionarias de Colombia –FARC- y el Ejército de Liberación Nacional –ELN, empezaron a consolidarse y a tomar fuerza promoviendo una alternativa, armada, para solucionar las necesidades latentes del pueblo colombiano, sin embargo, esta alternativa lejos de generar cambios favorables en la cotidianidad de los individuos y familias colombianas ocasionó un aumento en el número de víctimas.

En Colombia el conflicto armado interno ha sido reconocido a partir de 1948, pero no se desestima que desde la época de la conquista el país ha estado envuelto en un contexto de violencia, “un conflicto complejo que lleva más de 60 años de existencia, que ha enfrentado e involucrado a diversos actores estatales y no estatales; que ha dejado como consecuencia millones de víctimas entre muertos, desplazados, desaparecidos, torturados, secuestrados, mutilados, tanto civiles como militares, hombres y mujeres, niños, jóvenes y adultos”¹

Una de las realidades intrínsecas del conflicto armado es sin lugar a dudas las víctimas de este, puesto que “[...] se calcula que en Colombia existen cerca de tres y medio millones de víctimas del conflicto armado, directas y sobrevivientes, entre

¹ Londoño y Escallon. Huellas de Silencio. 2009. P. 17.

1964 y 2004, quienes sufrieron múltiples formas de victimización por miembros de grupos armados al margen de la ley y/o fuerzas del Estado.”²

Como se mencionó anteriormente, el departamento del Cauca ha sido durante años, blanco de ataques militares debido a su diversidad geográfica “constituida por la Costa Pacífica, selva amazónica en la bota caucana, las cordilleras Central y Occidental –división de la cordillera de los Andes- y los valles del Patía y del Cauca. Sus paisajes presentan grandes contrastes entre la alta biodiversidad que componen cada una de estas zonas y los niveles de pobreza en la que viven sus habitantes”³ que como puede evidenciarse lo convierte en un corredor estratégico para que la criminalidad opere desmedidamente y genere afectaciones mortales a miembros de las fuerzas militares, específicamente aquellos adscritos a la Policía Nacional y afectaciones socioemocionales a población civil como mujeres viudas de miembros de la Policía Nacional.

Y son justamente las mujeres viudas de miembros de la Policía Nacional, el foco principal de la presente investigación toda vez que en el contexto colombiano existen un sinnúmero de ellas que luego del hecho victimizante, se han visto en la obligación de exigir un restablecimiento integral de sus derechos fundamentado en el principio de la dignidad humana, pero que debido a que sus esfuerzos individuales no han dado grandes frutos han tomado medidas asociativas para que sean las necesidades colectivas las que hagan un llamado a la justicia, como es el caso de las mujeres viudas que integran la Asociación de Viudas de Agentes de la Policía Nacional Cauca-ASVIPONALCA.

² Corporación Casa de la Mujer Trabajadora, Alianza Iniciativa de Mujeres Colombianas por la Paz (IMP). (2007). Análisis sociodemográfico de las víctimas del conflicto armado: Brechas de género. Bogotá: Mesa Nacional de Incidencia por el derecho a la verdad, la justicia y la reparación con perspectiva de género. Documento Público núm. 3, p. 15.

³ PNUD, Cauca: Análisis de conflictividades y construcción de paz. 2014

La Asociación de Viudas de Agentes de la Policía Nacional Cauca-ASVIPONALCA, “se consolidó como tal en 1989, con la participación de 120 mujeres viudas de policías a las que progresivamente se asociaron 1,800 viudas de todo el país hasta el año 2000 —dos terceras partes, aproximadamente, son del Cauca. Este recurso de organización es el único en su género en el país y reúne a viudas de la fuerza pública —mayoritariamente policía, luego ejército y el Departamento Administrativo de Seguridad (DAS). Esto, en primera instancia, indica la necesidad de asociarse, de tener una representación político-jurídica para la consecución de sus derechos”⁴.

Aunque como se describe anteriormente, ASVIPONALCA surge en primera instancia en aras de ejercer una representación político-jurídica para la consecución de sus derechos, actualmente en el municipio de Popayán, ASVIPONALCA cuenta con un total de 25 mujeres viudas víctimas del conflicto armado, registradas durante los años 2015 y 2019 en los diferentes municipios del departamento del Cauca, quienes se congregan una vez al mes en las instalaciones de la policía metropolitana de Popayán.

Dichas mujeres son motivadas por necesidades e intereses comunes como lo es, principalmente, subsanar la pérdida de su compañero sentimental, la necesidad de recuperación y de cambio, que les permita continuar sin odio, sin rencor, ni resentimientos, estableciendo así unos patrones de conducta individuales y colectivos que le posibiliten una verdadera cultura de paz, y aunque existen avances se puede vislumbrar que aún hay restricciones para generar procesos de perdón y reconciliación lo que impide un pleno desarrollo biopsicosocial en las integrantes de ASVIPONALCA, y es en este contexto, en el cual se desarrollara la presente investigación con el propósito de identificar los mecanismos sociales que emplean

⁴ Salazar Cruz, Luz María. Las viudas de la violencia política. Trayectorias de vida y estrategias de sobrevivencia en Colombia. Zinacantepec, Estado de México: El Colegio Mexiquense, A.C., 2008.

6 de las integrantes de ASVIPONALCA para crear procesos de perdón y reconciliación.

1.2. MARCO CONCEPTUAL

Construir el marco conceptual es esencial para generar aproximaciones entre aquellos conceptos que permiten acercarse a la realidad que se investiga para que de esta forma el o los lectores logren su comprensión e identifiquen tanto las unidades sociales como las variables que en ella se involucran.

1.2.1. Encuentro de Voces.

“Proceso de conversación colectiva, en el que el grupo participante se mueve en el continuo *público – privado*, de sus vidas personales haciendo públicos sus diálogos internos. Es decir, sacando de la experiencia del silenciamiento sus inquietudes, preocupaciones y emociones acerca de relaciones significativas de las que no han podido hablar con nadie”⁵.

1.2. 2. Tejido Social.

“Es el conjunto de redes personales, categoriales, estructurales, formales y funcionales, de iniciativas o asociativas y mixtas o ínter-sistémicas; que constituyen un activo para los individuos y la sociedad pues les permite ampliar sus opciones y

⁵ Nensthiel Orjuela, María Carolina. Encuentros de Voces Dispositivo de intervención que responde al sufrimiento de un sujeto colectivo. 2012.

oportunidades para mejorar su calidad de vida. La sociedad existe como tejido social de sus ciudadanos y ciudadanas; a mayor tejido social, más sociedad”⁶.

1.2.3. Proceso de perdón.

“El proceso del perdón implica el fortalecimiento en la dignidad de quien lo otorga, se hace desde un lugar de empoderamiento, que implica una posición activa que se compromete en la transformación de las realidades de injusticia y opresión. En este sentido, el perdón, más que ser resignación es una forma de afrontar las luchas, desde la propia dignificación. Desde allí, emerge el compromiso para reconstruir tejidos de solidaridad y apoyo, marcados por el interés por el otro, la preocupación por lo comunitario y el restablecimiento de relaciones donde la vida recupera su sentido”⁷

1.2.4. Proceso de reconciliación.

Lederach, afirma que la reconciliación permite la resolución de la tensión entre un pasado destructivo que ha roto lazos y proyectos de vida, para construir conjuntamente un futuro compartido. “Ahora bien, construir el futuro y dejar el pasado no implica olvido, sino una memoria creativa que implique reconocer la propia identidad para, a partir de las lecciones del pasado, poder construir el futuro que estamos soñando”⁸.

⁶ PNUD Glosario conceptual básico [en línea] <http://cidbimena.desastres.hn/docum/bimena/IDH-Honduras/2006/glosario.pdf>

⁷ Gandhi y Martin Luther King, el proceso del perdón

⁸ Villa, et. al., 2007, p. 114

1.2.5. Víctima del conflicto armado.

De conformidad con la Ley 1448 de 2011, ley de víctimas y restitución de tierras. Se define como víctima del conflicto armado a “aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1º de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno. También son víctimas el cónyuge, compañero o compañera permanente, parejas del mismo sexo y familiar en primer grado de consanguinidad, primero civil de la víctima directa, cuando esta se hubiere dado muerte o estuviere desaparecida”⁹.

1.2.6. Mecanismos sociales.

“El concepto de mecanismo social atañe a aquellos procesos sociológicos, psicológicos y económicos cuya principal característica es la producción regular de cierto comportamiento. Los mecanismos explican cómo se produce un determinado fenómeno, es decir, muestran de qué manera las condiciones finales son causadas por las condiciones iniciales y las etapas intermedias. Buscan hacer inteligibles las regularidades observadas a través de una especificación detallada de cómo se produjeron. Los mecanismos sociales han sido definidos como modelos causales hipotéticos que muestran el sentido del comportamiento individual, o bien como hipótesis verosímil que podrían ser la explicación de algunos fenómenos sociales, dándose la explicación en términos de interacciones entre individuos, o individuos y algún conjunto social”¹⁰.

⁹ Ardila Galindo, Humberto. Los derechos de las víctimas. Estudio sobre los derechos sustantivos y procesales de las víctimas. Ediciones nueva jurídica. Primera edición, 2012. Bogotá, D.C. Colombia. ISBN: 978-958-8450-81-0. P. 24

¹⁰ Marton. Teoría y estructura social. 2p

1.3. MARCO TEÓRICO

El tema de investigación en cuestión ha sido abordado desde diversas disciplinas de las Ciencias Sociales, particularmente, en el presente trabajo se dará cuenta de disciplinas como Trabajo Social, Salud Social y Antropología. De esta forma, el presente apartado parte señalando algunos antecedentes internacionales, nacionales y locales que abordan el tema en cuestión.

1.3.1. Antecedentes Internacionales.

Desde la disciplina del trabajo social la autora Aguirre (2018), en su artículo Las narrativas de las viudas en Ciudad Juárez: una estrategia metodológica para la intervención del Trabajador Social en contextos de violencia criminal, “construye un relato analítico de una viuda que presenta los hechos más significativos que giraron en torno al asesinato de su esposo, las emociones y sentimientos que ella experimentó durante este hecho violento y en el proceso de duelo, así como la atención psicosocial que ella recibió, a partir del análisis del relato analítico de la entrevistada, se delineó un modelo de intervención psicosocial para la reparación integral del daño a las mujeres víctimas de violencia criminal”¹¹.

Los autores referenciados por la autora en este artículo fueron (Carrasco, 2013), (Corredor, 2002), (Rogers, 1961), (Calderón, 2012), (Sautu, 1999), (Kornblit, 2007), (Bolívar, 2001), (Denzin, 2015), (Lincon, 2015), (Guzman, 2004), (Meertens, 2016), (Viscarret, 2012), (Carrasco, 2013), (Fernandez, 2001) y la perspectiva teórica empleada fue el psicoanálisis con énfasis en el trastorno de estrés postraumático.

¹¹ Aguirre. Artículo “Las narrativas de las viudas en Ciudad Juárez: una estrategia metodológica para la intervención del Trabajador Social en contextos de violencia criminal” 2018. P. 1

La metodología utilizada fue de tipo cualitativa, desarrollada a través de un estudio de caso recurriendo a herramientas como encuentros de voces y entrevistas para finalmente, concluir que “la narrativa es un insumo analítico de una gran utilidad, porque sirve para generar propuestas de intervención y retroalimentar la práctica profesional del trabajador social con mujeres que perdieron a sus cónyuges, en contextos marcados por la violencia criminal, estructural y de género”¹².

Seguidamente, desde la disciplina de Salud Social los autores Curtet, Tercier, Ronés, Letitia (2006), en su artículo Guía práctica las mujeres y la guerra, documento redactado por el equipo del CICR (Comité Internacional de la Cruz Roja) proporcionan una “herramienta de trabajo para la ejecución de programas y servicios adaptados a las mujeres afectadas por conflictos armados, y establecidos junto con ellas que a su vez contribuye a que se conozca mejor los conflictos armados que afectan a las mujeres, y cómo los Estados y las organizaciones han respondido a su difícil situación. Asimismo, se han formulado recomendaciones para poder responder de la manera más adecuada a las necesidades de las mujeres”¹³. Los autores referenciados en este artículo son (Lindsey, 2006), (Ginebra, 2003), (Krill, 1985), (Lindsey, 2000), (Lindsey, 2001), (Minds, 2001), (Freedoms, 1999), (Coomaraswamy, 1999), (Crehan, 1997), (Gardam, 1998), (Mertus, 2000), (Frerks, 2002) quienes se fundamentan en una perspectiva teórica que concierne a las mujeres en la guerra y perfil de vulnerabilidad.

Mediante una metodología mixta, los autores construyeron la guía, la cual estuvo sustentada en encuestas, informes y estadísticas desagregadas, concluyendo que las mujeres ante la guerra muestran que las repercusiones de los conflictos armados son múltiples: separaciones, pérdida de seres queridos, inseguridad física y económica, un riesgo mayor de violencia sexual, heridas, detención, privaciones, e

¹² Aguirre. Artículo “Las narrativas de las viudas en Ciudad Juárez: una estrategia metodológica para la intervención del Trabajador Social en contextos de violencia criminal”. 2018. P. 126

¹³ Curtet, Tercier, Ronés, Letitia. Guía práctica las mujeres y la guerra, documento redactado por el equipo del Comité Internacional de la Cruz Roja- CICR. 2006.

incluso la muerte. Agregando también que en situaciones de conflicto armado, las mujeres no son pasivas y no son necesariamente víctimas puesto que en muchos lugares, hay mujeres que son miembros de las fuerzas armadas regulares, de grupos armados o de sus servicios de apoyo. Además, las mujeres participan como dirigentes políticas o de ONG, y militan activamente por la paz.

Desde la disciplina de la Antropología el autor Muñoz (2016), en su artículo Antropología del cuerpo y el dolor refiere “cómo el cuerpo está presente en todas las culturas y épocas históricas, así como -la experiencia del dolor- que ha conducido a los seres humanos al ejercicio del dominio y del poder de unos sobre otros mediante la aplicación de dolor sobre los cuerpos”¹⁴. Añade también que un cuerpo torturado, sometido al dolor y al suplicio no es sino un referente pedagógico para sus congéneres y en consecuencia el miedo y el terror son patrones que diseñan un tipo de conducta humana, haciendo de los seres humanos unos instrumentos de utilidad de los poderosos, de los delincuentes, de los narcotraficantes cuyo único propósito es acrecentar su imperio del capital por el poder de las armas.

En el artículo se referencian autores como (Burgos,2003), (Torres, 2006) y se recurre a la perspectiva teórica de la cultura del dolor y el sacrificio guiando la investigación mediante metodología cualitativa para posteriormente concluir que “el cuerpo estructura única y fundamental de las relaciones socioculturales, unidad íntegra de la personalidad que debe ser asimilado por la experiencia humana con autenticidad, sin abusos ni fundamentalismos que acrediten una cultura del dolor y resignación, tampoco una cultura del mercado que hagan del cuerpo un objeto mercantil, en desmedro de los valores éticos que sólo acrecientan la brecha entre ricos y pobres. Sin embargo, el ser humano debe cuidar de su cuerpo porque su personalidad se refleja social y culturalmente en su sensibilización”¹⁵.

¹⁴ Muñoz. Antropología del cuerpo y el dolor, 2016. P. 42

¹⁵ Muñoz. Antropología del cuerpo y el dolor. 2016. P. 60

1.3.2. Antecedentes Nacionales.

Desde la disciplina de Trabajo Social las autoras Salazar, Zapata, Monsalve (2017), en su ensayo: Conflicto, violencia y convivencia social como área emergente para el Trabajo Social señalan “la forma como el conflicto y la violencia se consolidan como un nuevo escenario de actuación profesional, con el que se pretende avanzar hacia la construcción de la convivencia y el desarrollo humano. Para el desempeño en contextos de conflicto y violencia, y para la construcción de condiciones de convivencia en ellos, se hace evidente que la formación impartida desde la academia es insuficiente, tanto por el mínimo abordaje de contenidos y estrategias de trabajo como por la escasa construcción de concepciones teóricas y políticas que permitan comprender y transformar tales contextos”¹⁶.

Los autores referenciados en dicho ensayo son (Caicedo, 2003), (Álvarez, 2005), (Oswaldo, 2005), (Jaramillo, 2005), (Salazar, 2005), (Londoño, 2005), (Pizarro, 2005), (Moncada, 2004), (Correa, 2004), (Saldarriaga, 2004), (Palacio, 2004), (Petrella, 2005), (Sánchez, 2003), (Sarmiento, 2004) y la perspectiva teórica empleada es la atención de tipo psico-social, “que se puede llevar a cabo a través de la intervención desde un trabajo terapéutico que permita la elaboración de duelos, el acompañamiento social y la asesoría para la reconstrucción del tejido socio-familiar a través de grupos familiares”¹⁷.

La metodología utilizada por los autores es la revisión documental de antecedentes investigativos y experiencias de víctimas, con un enfoque cualitativo que les permite concluir que “el contexto de conflicto y violencia no puede ser desconocido como ámbito de desempeño profesional, por el contrario, debe constituirse en referente fundamental para la actuación, la investigación y la producción del Trabajo Social

¹⁶ Salazar, Zapata, Monsalve. Ensayo: Conflicto, violencia y convivencia social como área emergente para el Trabajo Social. 2017. P.4

¹⁷ Salazar, Zapata, Monsalve. Ensayo: Conflicto, violencia y convivencia social como área emergente para el Trabajo Social. 2017. P.10.

contemporáneo en la realidad colombiana que reconozca el conflicto y la violencia como una realidad que atañe a las profesiones del área social y que requiere abrirse un espacio dentro de las estructuras curriculares que permita la participación de los estudiantes en la investigación, la comprensión y la construcción de conocimiento en torno a la realidad del conflicto y sus implicaciones en los ámbitos regional y nacional”¹⁸.

Desde la disciplina de Salud Social el Instituto Nacional de Salud (2018), en el informe técnico Consecuencias del conflicto armado en la salud en Colombia hace referencia a el “análisis de los desenlaces en salud relacionados de forma directa e indirecta con el conflicto armado, es decir, afectaciones ocurridas como consecuencia directa de la guerra, y flagelos causados, en gran parte, por la influencia negativa de las expresiones del conflicto en el contexto social, en especial en aquellos lugares más vulnerados en el país”¹⁹.

Los autores y documentos referenciados en el trabajo son (Mejía, 2014), (Ley 1448 de 2011), (guías técnicas del MSPS), (Centro Nacional de Memoria Histórica), (CPDH-UARIV: Unidad para la Atención y Reparación Integral Víctimas), (CDPH-ISA: Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos) y la perspectiva teórica abordada es el concepto de triángulo de la violencia trabajado por Galtung, empleando la metodología mixta que partió de una caracterización de los municipios en Colombia por intensidad del conflicto armado, mediante la construcción de un índice de intensidad de conflicto (IIC), que incluía variables de diferentes fuentes de información, los datos de registros oficiales, censos, estimaciones de exceso de muertes.

¹⁸ Salazar, Zapata, Monsalve. Ensayo: Conflicto, violencia y convivencia social como área emergente para el Trabajo Social. 2017.

¹⁹ INSTITUTO NACIONAL DE SALUD. Informe técnico Consecuencias del conflicto armado en la salud en Colombia. 2018.

El informe concluye mencionando que la dinámica del conflicto en Colombia se constituye en un determinante fundamental de las desigualdades territoriales en salud. En general, el conflicto armado pudo haber exacerbado las precarias condiciones de vida en las zonas donde este se ha instalado con mayor intensidad, o pudo actuar como el generador principal de estas. En este sentido las hipótesis explicativas de este informe vinculan a las desigualdades según el IIC con aspectos de orden estructural, relacionados con el contexto político y económico de las regiones o el propio Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), así como, con aspectos asociados al impacto del conflicto en procesos relativos a seguridad alimentaria, ambiente, procesos sociales y culturales, prestación de los servicios de salud, entre otros.

Desde la disciplina de la Antropología, las autoras Londoño y Escallón (2009), En su tesis titulada Huellas del Silencio, mencionan que su tesis consta de dos partes complementarias entre sí, que comparten el mismo nombre. La primera es un documento escrito y la segunda parte, una crónica audiovisual que se centra en la historia de vida de María Luisa Navia, víctima del conflicto interno armado de Colombia y de sus consecuencias, abordando la importancia de visibilizar los relatos de las mujeres víctimas sobrevivientes en el camino de la comprensión que cobija tres momentos para el intérprete: la precomprensión, la comprensión y la aplicación.

Las autoras referencian en su trabajo a autores como (Rodríguez, 1998); (Flórez, 1997), (Rueda, 1997) (Rigoberto, 1997) y emplean una perspectiva teórica hermenéutica, enfatizando en los Fundamentos para una teoría de la experiencia hermenéutica, y haciendo uso de una metodología fue de tipo cualitativo que coadyuva a visibilizar el sujeto de estudio, los hechos vividos y contados por este en un encuentro vivo que se encarna verdaderamente en el audiovisual.

Las autoras concluyeron que, “las realidades que nos cuestionan diariamente son complejas, en esa medida no podemos quedarnos sólo con lo que la academia o

los medios nos entregan, pues si lo hacemos, seguiremos alimentando la miopía que nos hace creer que las respuestas que les damos son suficientes. Y es evidente que frente a la situación de las mujeres en el conflicto armado de Colombia hay una gran tarea pendiente, desde la academia, desde el Estado, desde la sociedad, desde las asociaciones de víctimas y de derechos humanos y desde los medios masivos de información”²⁰.

1.3.3. Antecedentes Locales.

Desde la disciplina del Trabajo Social, las autoras Salamanca y Caicedo (2016), en su trabajo de grado Conocimiento de los factores de resiliencia de tres mujeres víctimas del conflicto armado, residentes en el barrio las palmas de la Ciudad de Popayán Cauca, refieren “cómo el conflicto armado en Colombia se ha acentuado en los últimos años y con crecientes nivel de degradación, generando una grave crisis humanitaria y social por lo que se ha requerido la intervención no solo del gobierno colombiano sino del conjunto de las instituciones del Estado”²¹.

Esta investigación quiso adentrarse en la problemática que viven las mujeres desplazadas que han sido víctimas de distintas formas de violencia del conflicto armado, ya que el desplazamiento armado afecta de forma mucho más fuerte a estas mujeres quienes se ven obligadas a asumir la responsabilidad por la supervivencia a de sus familias, que se encuentran en condiciones de mayor vulnerabilidad.

Los autores referenciados son (Cyruinik 2013) y (Toulon. 2011) y la teoría utilizada corresponde a la resiliencia en las víctimas del conflicto armado a partir de una

²⁰ Londoño Y EScallón. Tesis Huellas del Silencio. 2009.

²¹ Salamanca y Caicedo. Trabajo de grado “Conocimiento de los factores de resiliencia de tres mujeres víctimas del conflicto armado, residentes en el barrio las palmas de la Ciudad de Popayán Cauca. 2016. P. 12

metodología de investigación descriptiva y analítica hermenéutica que condujo a concluir que la violencia y el desplazamiento son sólo algunos de los problemas que afectan la población colombiana y en este caso afectan a las mujeres víctimas de la violencia en el barrio las palmas de Popayán, sin embargo, la investigación permitió encontrar factores de resiliencia dentro de este grupo como: el dialogo como impulso para el cambio (resolución de conflictos y manejo de problemas emocionales, aspectos transculturales) los vínculos de la resiliencia: el apoyo social (redes de apoyo), la confrontación como intención de cambio (autoestima y manejo de emociones) y la importancia de la planificación y las metas.

Desde la disciplina de la Antropología, los autores Ordóñez y Casas (2016), en su artículo de investigación titulado, Las víctimas del conflicto armado interno en el departamento del Cauca 1985-2015, mencionan que “el Cauca ha sido un escenario estratégico en disputa por parte de actores armados que han controlado o hacen presencia en territorios que permiten la existencia de redes de narcotráfico, armas y movilización de tropas hacia el occidente y centro del país. La disputa entre actores armados ilegales y el Estado toma fuerza desde la década del 80, luego que las FARC, ELN, EPL, M19, PRT (Partido Revolucionario de los trabajadores ligado al ELN) y Movimiento Armado Quintín Lame (MAQL) acentuaron sus acciones en el Departamento, lo que se manifestó en la intensificación del conflicto armado y en los cientos de miles de víctimas en la región”²².

En el artículo se referencian a autores como (Sergio de Zubiría 2014); (Darío Fajardo 2014); (Giraldo, 2014); (Gutiérrez, 2014) y la perspectiva teórica se centró en abordar la dinámica de conflicto armado y la reparación integral de las víctimas desde la teoría sistémica empleando una metodología cuantitativa para así finalmente, concluir que teniendo en cuenta el alto impacto del conflicto armado, que se traducen las cerca de 400.000 víctimas en el Departamento desde 1985 a

²² Ordóñez Y Casas. Las víctimas del conflicto armado interno en el departamento del Cauca 1985-2015. Artículo de investigación. 2016.

2015, el proceso de reparación ha sido lento y solo ha contemplado reparación para cerca del 10% del total de las víctimas registradas.

1.4. MARCO LEGAL

Cabe recordar que los sujetos que participan en la presente investigación son mujeres víctimas del conflicto armado que integran la Asociación de Viudas de Agentes de la Policía nacional Cauca y por ello, a continuación se relacionan las bases legales que atañen a este estudio según lo estipulado en la Ley 1448 de 2011: Ley de víctimas y restitución de tierras.

Artículo 23. Derecho a la verdad: “Las víctimas, sus familiares y la sociedad en general, tienen el derecho imprescriptible e inalienable a conocer la verdad acerca de los motivos y las circunstancias en que se cometieron las violaciones de que trata el artículo 3° de la presente ley, y en caso de fallecimiento o desaparición, acerca de la suerte que corrió la víctima, y al esclarecimiento de su paradero. La Fiscalía General de la Nación y los organismos de policía judicial deberán garantizar el derecho a la búsqueda de las víctimas mientras no sean halladas vivas o muertas. El Estado debe garantizar el derecho y acceso a la información por parte de la víctima, sus representantes y abogados con el objeto de posibilitar la materialización de sus derechos, en el marco de las normas que establecen reserva legal y regulan el manejo de información confidencial”²³

Artículo 25. Derecho a la reparación integral: “Las víctimas tienen derecho a ser reparadas de manera adecuada, diferenciada, transformadora y efectiva por el daño que han sufrido como consecuencia de las violaciones de que trata el artículo 3° de

²³ Artículo 23, Ley 1448 de 2011: Ley de víctimas y restitución de tierras.

la presente ley. La reparación comprende las medidas de restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición, en sus dimensiones individual, colectiva, material, moral y simbólica. Cada una de estas medidas será implementada a favor de la víctima dependiendo de la vulneración en sus derechos y las características del hecho victimizante”²⁴

Artículo 77. Reparación integral: “Tendientes a garantizar la atención preferencial a las personas de especial protección constitucional, especialmente a las viudas, mujeres cabeza de familia, huérfanos y personas en situación de discapacidad”²⁵

Artículo 173 –punto 5-. Atención especial: “Se debe brindar una atención especial a las mujeres y niños, preferencialmente a las viudas, mujeres cabeza de familia y huérfanos”²⁶

²⁴ Artículo 25, Ley 1448 de 2011: Ley de víctimas y restitución de tierras.

²⁵ Artículo 77, Ley 1448 de 2011: Ley de víctimas y restitución de tierras

²⁶ Artículo 173, Punto 5, Ley 1448 de 2011: Ley de víctimas y restitución de tierras

1.5. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Es importante referir que “la Policía Nacional cuenta con 140.000 uniformados presentes en todos los municipios de Colombia, esta institución desde los años 70 se ha visto afectada por el accionar de grupos delincuenciales, las guerrillas, el narcotráfico y el paramilitarismo colocándola en un estado de vulnerabilidad, tanto así que en la época de los 90, aproximadamente mil policías eran asesinados al año a manos de la delincuencia y los grupos al margen de la ley en todo el territorio nacional”²⁷. Esta situación incrementó el número de víctimas convirtiéndose en un problema mayúsculo para el Estado quien no alcanzaba a atender ni mucho menos a satisfacer las necesidades de las víctimas, sumándosele a ello que gran parte de la sociedad ignoraba las penalidades y angustias por la que tenían que pasar las familias de los uniformados en especial las viudas.

"El conflicto armado, sin lugar a dudas, ha causado un profundo traumatismo social y en especial en el Departamento del Cauca, Durante cinco décadas ha sido uno de los mayores escenarios del conflicto armado”²⁸ el cual ha generado un inmenso rechazo y un dolor infinito en algunos hogares generando repercusiones negativas para los miembros de la Policía Nacional y sus familias puesto que muchas mujeres han quedado viudas y han tenido que asumir un nuevo rol y diferentes cambios en sus vidas para los que no estaban preparadas.

Actualmente el comando de Policía Nacional Cauca acoge una vez al mes en sus instalaciones a un total de 25 mujeres viudas víctimas del conflicto armado, registradas durante los años 2015 y 2019 en los diferentes municipios del departamento del Cauca, quienes integran la Asociación de Viudas de Agentes de la Policía Nacional Cauca-ASVIPONALCA. El comando de Policía Nacional Cauca

²⁷ Encontrado en la Web: <http://www.fundacioncorazonverde.org/Contenido/Default.aspx?Id=324>

²⁸ OCHA. Artículo de Boletín Humanitario Mensual. marzo 2014.

apoya esta iniciativa asociativa considerando que es deber de la institución satisfacer en cierta medida las necesidades las mujeres que integran ASVIPONALCA ya que gran parte de la sociedad tanto en tiempos pasados como recientes ha ignorado sus penalidades y angustias y por ende hacen un esfuerzo por brindar amparo a estas mujeres mediante procesos de atención psicosocial y económica en aras de subsanar medianamente el quebranto que han padecido a causa hechos violentos en el marco de conflicto armado y que ha conllevado a la pérdida de sus cónyuges.

Las mujeres que integran ASVIPONALCA, son motivadas a reunirse por necesidades e intereses comunes como lo es subsanar la pérdida de su compañero sentimental, la necesidad de recuperación y de cambio, que les permita continuar sin odios, sin rencor, ni resentimientos, estableciendo así unos patrones de conducta individuales y colectivos que le posibiliten una verdadera cultura de paz, aunque no se desestima que se han presentado avances en la superación de tales necesidades, se puede vislumbrar que aún hay restricciones para generar procesos de perdón y reconciliación lo que impide un pleno desarrollo biopsicosocial en las integrantes de ASVIPONALCA toda vez que para ellas la pérdida de su ser querido causó en algún momento de su duelo, manifestaciones físicas (trastornos del sueño; trastornos alimentarios; conductas distraídas; aislamiento social; entre otros) pero si a esta se adiciona un evento traumático, como es el conflicto armado que se vive en el departamento del Cauca, hace que sea una carga aún más difícil de afrontar.

Así pues cabe señalar que “sufrir una violación de los derechos fundamentales y no experimentar resentimiento hacia el agente de esta ofensa, es un indicador de que algo anda mal con la subjetividad de la víctima o de la configuración social de la comunidad que ha sido violentada”²⁹. Por tal razón, esta investigación aboca a

²⁹ López, Edgar Antonio. Perdonar sí, olvidar no una aproximación a la reconciliación en Colombia desde los sentimientos morales. Editores Univ. philos. vol.30. Bogotá 2013. P5.

identificar ¿Cuáles son los principales mecanismos sociales que utilizan 6 integrantes de la Asociación de Viudas de Agentes de la Policía Nacional Cauca-ASVIPONALCA, para crear procesos de perdón y reconciliación?

1.6. JUSTIFICACIÓN

El presente trabajo de investigación tiene como propósito identificar los principales mecanismos sociales que utilizan las integrantes de la Asociación de Viudas de Agentes de la Policía Nacional Cauca-ASVIPONALCA para crear procesos de perdón y reconciliación. Por consiguiente, se pretende entender y comprender cómo aquellas mujeres viudas, tanto de forma Individual como colectiva, buscan alternativas de crecimiento social pese a las condiciones sociales de adversidad y cómo aquellas afrontaron, asumieron y fortalecieron su vida de forma única y exclusiva partiendo de sus potencialidades y el empoderamiento para salir adelante.

Esta investigación contribuirá a realizar acciones destinadas a motivar y garantizar la reconstrucción del tejido social a partir de la recopilación y promoción de testimonios orales que emergen en el desarrollo de los encuentro de voces así como entrevistas semiestructuradas con el interés de co-crear con las participantes de la investigación procesos de perdón y reconciliación que coadyuven a identificar los mecanismos sociales que han empleado, en algún momento de sus vidas para lograr asumir la realidad que les acontecía y así afrontar dicha situación pese a los sentimientos de resentimiento hacia los grupos al margen de la ley, el victimario o la sociedad en general.

Las características fundamentales del proyecto investigativo concierne dos aspectos, el primero será a corto plazo, mediante la identificación de los principales mecanismos sociales que utilizan 6 de las integrantes de la Asociación de Viudas de Agentes de la Policía Nacional Cauca-ASVIPONALCA para crear procesos de perdón y reconciliación, como un nuevo dispositivo socio-emocional que tiene una dimensión personal, social, política, espiritual y cultural, así como un poder no

violento que retroalimenta positivamente las transformaciones profundas en la lógica de los conflictos enmarcados por la violencia.

La segunda característica a largo plazo será que los profesionales de Trabajo Social actúen como facilitadores en la construcción de las redes sociales o el tejido social a través del acompañamiento continuo no sólo de los problemas, sino de las características individuales y colectivas que se en las que se identifiquen las potencialidades, las capacidades, las fortalezas, el empoderamiento, la resiliencia individual como colectiva y los recursos que poseen las personas en el medio en que interactúan puesto que son las mismas personas –víctimas- quienes poseen todos los recursos y capacidades para hacer frente a sus dificultades o problemas.

1.7. OBJETIVOS

1.7.2. Objetivo General.

Identificar los principales mecanismos sociales que utilizan 6 integrantes de la Asociación de Viudas de Agentes de la Policía Nacional Cauca-ASVIPONALCA para crear procesos de perdón y reconciliación.

1.7.2. Objetivos Específicos.

- Describir las características y dinámica de la Asociación de Viudas de Agentes de la Policía Nacional Cauca-ASVIPONALCA, para determinar su incidencia en procesos de perdón y reconciliación.
- Identificar los principales mecanismos individuales y colectivos que utilizan 6 integrantes de la Asociación de Viudas de Agentes de la Policía Nacional Cauca-ASVIPONALCA para crear procesos de perdón y reconciliación.
- Conocer cómo la policía del departamento del Cauca, responde a los procesos de perdón y reconciliación gestados por 6 integrantes de la Asociación de Viudas de Agentes de la Policía Nacional Cauca-ASVIPONALCA.

CAPITULO II. ELEMENTOS METODOLOGICOS

2.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN

Para la presente propuesta de investigación se va a utilizar una metodología de tipo cualitativa, toda vez que esta “modela un proceso inductivo contextualizado en un ambiente natural, esto se debe a que en la recolección de datos se establece una estrecha relación entre los participantes de la investigación sustrayendo sus experiencias e ideologías que enriquecen el fin de la investigación. El alcance final del estudio cualitativo consiste en comprender un fenómeno social complejo, más allá de medir las variables involucradas, se busca entenderlo”.³⁰

2.2. DISEÑO METODOLOGICO

2.2.1. Población Muestra.

La población sujeto de estudio, corresponde a 6 integrantes con mayor antigüedad en la Asociación de Viudas de Agentes de la Policía Nacional Cauca-ASVIPONALCA, que hayan sido registradas en el periodo 2015-2019, seleccionando a dos integrantes registradas en el año 2015 y a una integrante para los años siguientes -2016 hasta 2019-, esta se constituye en una muestra homogénea porque las personas seleccionadas poseen rasgos similares.

2.2.2. Fases de Recolección de Información

³⁰ Sampieri, Roberto. Metodología de la investigación. McGraw-Hill. Cuarta edición. 2006. p.3-26.

1. En la primera fase, se realizará una revisión documental donde se recopilará la información contenida en revistas científicas, artículos y/o tesis universitarias que aborden e tema de investigación propuesto.
2. En la segunda fase, se realizará el trabajo de campo donde se aplicará el método cualitativo y se empleará la técnica de entrevistas semiestructuradas, el encuentro de voces, observación participante y escucha activa. La primera, será aplicada a las 6 integrantes con mayor antigüedad en la Asociación de Viudas de Agentes de la Policía Nacional Cauca-ASVIPONALCA, registradas en el periodo 2015-2019 de manera individual.

También se aplicará a miembros activos de la policía nacional para conocer cómo esta responde a los procesos de perdón y reconciliación gestados por las integrantes de ASVIPONALCA; la segunda técnica será aplicada de forma grupal para que las 6 mujeres de forma libre y espontánea expresen los principales mecanismos individuales y colectivos que emplean para crear procesos de perdón y reconciliación y la observación participante como la escucha activa se consideran técnicas transversales a lo largo de todo el estudio.

3. Por último, en la tercera fase se llevará a cabo el análisis de las entrevistas semiestructuradas y el encuentro de voces para proceder a redactar los resultados de la investigación.

2.2.3. Técnicas De Recolección

- ✚ **Entrevista semiestructurada dirigida a 6 integrantes de ASVIPONALCA:**
Se aplicará instrumento técnico, el cual es de gran utilidad para la presente investigación ya que permite recolectar datos de manera flexible, dinámica y no directiva con el fin de describir las características y dinámica de la Asociación de Viudas de Agentes de la Policía Nacional Cauca-ASVIPONALCA, para determinar su incidencia en procesos de perdón y reconciliación.

- ✚ **Entrevista semiestructurada dirigida a institución Policía Nacional:** Se entrevistará a 3 miembros activos de la policía nacional mediante instrumento técnico en aras de recolectar datos de manera flexible, dinámica y no directiva con el fin de conocer cómo la policía del departamento del Cauca, responde a los procesos de perdón y reconciliación gestados por las integrantes de ASVIPONALCA.

- ✚ **Encuentro de voces:** por medio de esta técnica de conversación colectiva se reunirá a las 6 integrantes de ASVIPONALCA, seleccionadas para que libre y espontáneamente expresen los principales mecanismos individuales y colectivos que han utilizado para crear procesos de perdón y reconciliación.

- ✚ **Observación directa y Escucha activa:** con estas técnicas se analizará atentamente los comportamientos, actitudes y el discurso de las personas que participan de la investigación, siendo esta una forma de comunicación que demuestra al hablante que el investigador le ha entendido.

CAPITULO III. RESULTADOS Y ANÁLISIS DE LA INVESTIGACIÓN

El presente capítulo recoge los hallazgos de la investigación, producto del desarrollo de las técnicas de recopilación de información descritas en el capítulo anterior. A continuación se presentan los resultados y análisis de la investigación.

3.1. CARACTERÍSTICAS Y DINÁMICA DE LAS INTEGRANTES DE ASVIPONALCA E INCIDENCIA EN PROCESOS DE PERDÓN Y RECONCILIACIÓN.

Con la finalidad de describir las características y dinámica de la Asociación de Viudas de Agentes de la Policía Nacional Cauca-ASVIPONALCA, para determinar su incidencia en procesos de perdón y reconciliación, fue necesario emplear una entrevista semiestructurada que posibilitara un acercamiento efectivo a la población sujeto de estudio.

Mediante esta técnica se indagó acerca del surgimiento de ASVIPONALCA, sus mentores, la frecuencia con que sus integrantes se reúnen, su propósito principal, las actividades que realizan en los encuentros grupales, los líderes de estas y los temas que se abordan, las percepciones colectivas de unidad, la principal motivación de las integrantes para asistir a los encuentros, los canales de comunicación externos a los encuentros, la manera en que las integrantes del grupo desarrollan sus capacidades y potencialidades individuales, la forma de trabajo conjunto, para generar procesos de perdón y reconciliación.

También se logró investigar, la relación entre las actividades realizadas dentro del grupo y su incidencia en los procesos de perdón y reconciliación, la ruta de atención ofertada por la policía nacional en el momento del duelo, así como el apoyo ofrecido

por parte del estado, los cambios personales reflejados en la vida personal de las integrantes de ASVIPONALCA y sus redes de apoyo.

Así las cosas, las participantes de la investigación refieren que ASVIPONALCA surge por las inconformidades individuales de, Ana Ruth Lemus, una mujer viuda cuyo cónyuge era un policía que murió a raíz de una emboscada guerrillera en el municipio de Inzá Cauca y se vio en el deber de adelantar trámites para la solicitud de pensión, trámites que resultaron improductivos no sólo para esta mujer sino para otras que se hallaban en situaciones semejantes.

Debido a las anteriores inconformidades, la señora Lemus empezó a pensar en la creación de un grupo de viudas, la primera vez que estas mujeres se reunieron fue en el mes de septiembre 1986, sumando un total de 5 viudas y 5 profesionales que brindarían asesoraría a las necesidades recurrentes y posterior a esto en mayo de 1992 se consolidó como asociación con personería jurídica y desde entonces se realiza una asamblea mensual el primer sábado de cada mes, aunque a veces se llevan a cabo varias reuniones con las directivas a lo largo del mes por la cantidad de actividades que se planifican y se dan a conocer a las integrantes del grupo.

Según las entrevistadas, el propósito principal de Asviponalca es lograr una calidad de vida digna para las mujeres asociadas y sus hijos a partir del apoyo mutuo para superar el dolor y así se sientan acompañadas y escuchadas en todo este proceso, por esta razón, el logotipo de la asociación es un tronco que asciende con raíces y luego con retoños lo que significa que se debe trabajar en conjunto a favor de cada una de estas mujeres para lograr su bienestar.

Respecto a las actividades que se realizan durante los encuentros grupales, las participantes mencionan los informes de gestión, la planeación de actividades a principio del año las cuales varían porque surgen nuevas actividades, la conformación de grupos de comités para actividades específicas como cumplir a

invitaciones de la alcaldía, de la gobernación, del comando de la policía, participación de eventos como la conmemoración del día de las víctimas, el apoyo a las marchas por la liberación de los secuestrados y desaparecidos de la fuerza pública y refieren que estos encuentros son liderados por la señora Lemus.

En relación a si existe o no una percepción colectiva de unidad, puede evidenciarse que las opiniones se encuentran divididas, puesto que algunas participantes consideran que integran la asociación por luchar colectivamente por sus beneficios como viudas y los de sus hijos, mientras que otras mencionan que hay mujeres que se asocian, pero asisten esporádicamente y no se observa compromiso de su parte.

En lo que respecta a la principal motivación de las integrantes para asistir a los encuentros, las participantes señalan que en Asviponalca se sienten acogidas porque pueden compartir con otras mujeres que han pasado por situaciones similares y por lo tanto se sienten comprendidas, además de que pueden luchar juntas por beneficios comunes como superar el dolor y procurar obtener vivienda o educación para ellas y sus hijos.

Acerca de los canales de comunicación externos a los encuentros, las entrevistadas mencionan que existen fuertes lazos de amistad entre la mayoría de integrantes de Asviponalca y que aparte de las reuniones mensuales realizan paseos o se visitan entre sí para seguir fortaleciéndose y así combatir el flagelo de la soledad que en ocasiones es cada vez más fuerte y requiere de compañía y aliento para salir adelante.

En cuanto a la manera en que las integrantes del grupo desarrollan sus capacidades y potencialidades individuales, se expresa que las integrantes de Asviponalca tienen la oportunidad de desarrollar estas capacidades a través de los proyectos de emprendimiento dirigido por el SENA y COMFACAUCA donde siempre encuentran

las puertas abiertas y últimamente se está tratando de hacer un convenio con el Centro Nacional de Memoria Histórica.

Sobre la forma de trabajo conjunto para generar procesos de perdón y reconciliación, se refiere que las integrantes de Asviponalca han recibido apoyo por parte de psicólogos y trabajadores sociales quienes mediante capacitaciones abordan el tema de duelo, pero se evidencia que las mujeres tienen poca credibilidad en la atención que se les quiere brindar debido a los hechos revictimizantes que han vivido y por ello la mayoría de mujeres son reacias a estos temas y tratan de buscar limitantes para no participar en procesos individuales o colectivos desarrollados por profesionales.

Respecto a la relación entre las actividades realizadas dentro del grupo y su incidencia en los procesos de perdón y reconciliación, las entrevistadas consideran que aunque se les ha brindado acompañamiento psicológico y han tratado de perdonar y reconciliarse con sus victimarios esta es una situación difícil donde a veces puede más el impulso y el corazón que la razón, pero atañen que el perdón y la reconciliación son necesarios para mejorar su bienestar emocional y por esta razón hacen un esfuerzo por comprender a situación de cada mujer y así tratar de construir estos procesos.

Por otra parte, al indagar sobre la ruta de atención ofertada por la policía nacional en el momento del duelo y el apoyo ofrecido por parte del estado, las mujeres expresaron que principalmente se las asesora para que sean partícipe de acto protocolario que se lleva a cabo durante la entrega del cuerpo y posterior a esto le dan a conocer los derechos que tiene como víctima como el pago de prestaciones, el pago de un auxilio mutuo que es una recoleta que hacen de todos los policías y la devolución de ahorros de vivienda militar, entre otros.

Acerca de los cambios personales reflejados en la vida personal de las integrantes de ASVIPONALCA, destacan su cambio en la actitud y en la manera en que han afrontado la realidad con la finalidad de dar esperanza a sus hijos enseñándoles a aceptar lo ocurrido y sobre todo a no perder la fe porque para estas mujeres su sufrimiento es un aporte a la paz de Colombia para demostrar que a pesar de las malas experiencias se debe perseverar para salir adelante y superar los miedos.

Finalmente, sobre sus redes de apoyo las participantes resaltaron el apoyo recibido principalmente de instituciones como el SENA, alcaldía, gobernación, unidad de víctimas, la personería, defensoría del pueblo; también las corporaciones Matamoros y Tejido Humano; Fundación Corazón Verde y la asociación de Servientrega, y refieren que estas han brindado acompañamiento y orientación cuando lo han necesitado.

Con lo anterior se entrevistó que las integrantes de Asviponalca, comparten vivencias similares y debido a la necesidad personal de superar el dolor y alcanzar una calidad de vida digna para ellas y sus hijos respondieron a la iniciativa de asociatividad buscando encontrar un espacio de liberación personal en el cual no se sintieran abrumadas por las miradas, las preguntas o la revictimización porque en la mayoría de casos es esta última la que termina por hacer que las mujeres no acudan a la institucionalidad a conocer y exigir sus derechos como víctimas, dejando claro que a pesar de los hechos aberrantes que han debido afrontar sólo ellas tienen el poder de superar esos temores y creen que el perdón y la reconciliación son necesarios para construir paz colectiva.

3.2. MECANISMOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS DE LAS INTEGRANTES DE ASVIPONALCA PARA CREAR PROCESOS DE PERDÓN Y RECONCILIACIÓN.

Ahora bien, para identificar los principales mecanismos individuales y colectivos que utilizan 6 integrantes de ASVIPONALCA para crear procesos de perdón y reconciliación se recopiló la información en dos momentos, el primero mediante entrevista semiestructurada aplicada individualmente a las participantes mediante la cual se indagó sobre la relación con sus cónyuges, acerca de la profesión de su cónyuge, el impacto que les ocasionó el hecho victimizante y lo que actualmente sienten por sus victimarios y el segundo momento, a través de un encuentro de voces desarrollado de forma grupal en los que las mujeres libre y espontáneamente relataban sus vivencias, tal como se presenta a continuación.

.3.2.1 Entrevista semiestructurada.

Acerca de cómo estas mujeres se conocieron con sus cónyuges, se halla que algunas de ellas los conocieron desde la infancia porque vivían en el mismo barrio, otras porque estudiaban en los mismos colegios y otras por simple coincidencia e interacción en espacios públicos y respecto a lo que les atrajo de ellos, las entrevistadas resaltan aspectos físicos como la piel, la sonrisa y otras mencionan cualidades particulares como el sentido del humor, lo detallista, la forma de bailar, la caballerosidad, su nobleza o su alegría. Respecto a los hijos que tuvieron y la edad actual de estos, se evidencia que el número de hijos entre las participantes oscila entre uno y dos, sólo una de ellas tiene un hijo adolescente de quince años de edad y los demás son personas adultas entre los dieciocho y treinta y siete años.

Sobre la convivencia del cónyuge como esposo y como padre, las opiniones se dividen porque algunas mujeres señalan que sus esposos eran muy amorosos y comprometidos con la relación mientras que otras mencionan que estos eran mujeriegos y esto generaba desconfianza en la relación, sin embargo, la mayoría de ellas exalta su rol como padre de familia definiéndolos como personas amorosas, comprensibles y responsables, sólo una de las entrevistadas no emite un concepto del rol de padre puesto que su esposo falleció sin poder conocer a su hijo.

En cuanto a la profesión de su cónyuge, se cuestionó a las mujeres sobre lo que ellas pensaban de la profesión que ellos ejercían encontrando similitud en sus respuestas ya que todas expresaron que consideraban que era una profesión muy peligrosa debido a los numerosos riesgos a los que ellos estaban expuestos, situación que no sólo les generaba miedo sino incertidumbre porque no sabían en qué momento podía ocurrir algo.

Por otra parte, la mayoría de las entrevistadas mencionan que sus esposos nunca llegaron a manifestar el que querer cambiar de profesión porque para todos ellos ese era su sueño y su pasión, una de las mujeres sí refiere que en cierta ocasión su esposo le comentó que pensaba retirarse de la policía y emprender un negocio propio, pero nunca se desarrolló esta idea, agregan que a pesar de que a veces ellos expresaban su descontento porque la relación con sus jefes no era la mejor nunca abandonaron su oficio porque eran conscientes que todo requiere sacrificio.

Respecto al impacto que les ocasionó el hecho victimizante, se preguntó lo que sintieron cuando recibieron la noticia del fallecimiento de su esposo, obteniendo que para la mayoría de entrevistadas fue un momento de angustia, miedo y desolación mientras que para una de estas mujeres en ese momento se vio en una encrucijada que la hizo sentir culpable, reconociendo que no siempre fue una buena esposa y

que sus celos la condujeron a tomar comportamientos poco sanos durante la relación.

Refieren que comunicar esta noticia a sus hijos fue una situación abrumante porque no sabían cómo hacerlo debido a que los niños tenían una corta edad con la que difícilmente comprenderían este suceso, una de las entrevistadas menciona que ella no tuvo la valentía para relatar lo sucedido a sus dos hijas y por eso el velorio fue en casa de un vecino mientras que las demás señalan que mediante anécdotas como - papá Dios necesita policías en el cielo para atrapar ladrones- fueron revelando la verdad a sus hijos.

Además, expresan que el proceso de crianza y orientación de los hijos frente a la ausencia de la figura paterna, fue difícil porque en vez de encontrar apoyo se sentían juzgadas por las demás personas para quienes una familia de dos personas es poco convencional y por esta razón no buscaron apoyo institucional para realizar un proceso de perdón y reconciliación porque no creían en las instituciones y sólo algunas recibieron atención con psicólogos o trabajadores sociales enviados directamente por la policía.

Acerca de las principales redes de apoyo para enfrentar esa difícil situación, se menciona por un lado a la Corporación Matamoros quien planteó la idea de la asociatividad entre las mujeres que hemos sido víctimas del conflicto armado, seguida de Asviponalca que ha procurado brindar acompañamiento a las víctimas en la superación de la pérdida y finalmente Dios quien fortalece el espíritu para seguir perseverando.

También refieren que su mayor motivación para continuar con su vida sin duda alguna han sido sus hijos porque en el momento del evento eran seres indefensos que necesitaban la atención y cuidado de otra persona por lo que no podían

ensimismarse en el dolor y agregan que en la actualidad después de esos años de ausencia de su cónyuge aunque aún sienten ese vacío tienen motivaciones como la asociación en la que ocupan su tiempo y su mente ayudando a otras mujeres en su misma situación a superar esos miedos que ellas ya vivieron y comentan que la relación con sus hijos es muy cercana y les hablan de su padre cuando ellos abordan el tema, recreando historias con sus fotografías.

Finalmente, se preguntó sobre lo que actualmente sienten por sus victimarios y ante esto expresan que en este momento por el grupo al margen de la ley que le quito la vida a su esposo, si bien siguen sintiendo cierto rencor este es menos intenso que cuando apenas ocurrieron los hechos porque hoy comprenden que guardar rencor sólo les genera más daño a ellas y a sus hijos. Respecto a lo qué le dirían a ese grupo si pudiera tener un encuentro con ellos, se evidencia que aún se les dificulta considerarlo, pero mayoritariamente piensan en cuestionar el por qué una guerra injusta ha cobrado tantas vidas y exaltan que la venganza ya no es el camino, sino que deben buscarse otras alternativas como el perdón y la reconciliación para sanar tantas heridas.

Por último, al indagar si serían capaces de perdonar a sus victimarios con un poco de duda expresan que perdonar es difícil y eso en nada cambia su situación, pero sí reconocen que es el único mecanismo para generar bienestar individual y colectivo, otras mujeres se abstienen de responder y refieren que eso solo lo sabrán si llegan a tener la oportunidad de tenerlos frente a frente.

3.2.2. Encuentro de voces.

Considerando que las 6 integrantes de Asviponalca son mujeres que comparten vivencias similares dado que la muerte de sus cónyuges ocurrió en el marco del conflicto armado y se han vinculado a la asociación para encontrar respaldo y

compañía, fue esencial ejecutar un encuentro de voces con ellas ya que si bien de forma individual no tienen ningún inconveniente en relatar su historia, a veces el compartirla con un colectivo de personas no resulta tan fácil aun cuando las participantes poseen características semejantes. Por esta razón, el encuentro de voces se desarrolló en cuatro momentos tal como se presenta a continuación.

Momento 1: Encuadre inicial de las voces.

Se da inicio a este momento para dar a conocer a las participantes la manera en que se desarrollaría el encuentro -4 momentos-, indicando la participación en este encuentro es voluntaria y que el objetivo de este es darle voz a aquellas experiencias que cada una de ellas ha vivido, pero que por ciertas razones aún se les dificulta relatar y deciden guardar silencio. Este momento inicia preguntando ¿quién desea ser escuchada? y ¿Quién desea hablar de algún evento de su experiencia que aún se le dificulta abordar?

Así las cosas, cuatro de las participantes expresan estar interesadas en ser escuchadas, dos de ellas expresan que quieren hablar de la forma en que murieron sus esposos y las otras dos sobre el sentimiento que surgió cuando les dieron la noticia de su muerte.

Momento 2: La escucha.

En este momento, se enfatizó en el valor que tiene el silencio como parte de la escucha, resaltando que el ser escuchados atentamente por otros tiene un poder sanador y liberador.

Posterior a esto se da inicio a escuchar a las participantes que solicitaron ser escuchadas, toma la palabra la participante 1 quien menciona que:

“Entró la guerrilla a Inza y mato al teniente y al comandante; los policías que estaban ahí sacaron a la guerrilla del pueblo y estos quedaron muy fichados, los trajeron acá -Popayán-y fueron 25 horas de angustia, yo iba al comando y me decían tranquila que a ellos no los alcanzaron a matar que ellos están escondidos, entonces yo me fui en la moto y ya iba llegando a la cárcel de San Isidro porque la muerte de ellos fue en la vereda Quintana, y la policía me quito la moto y no puede pasar porque me decían que la guerrilla tiene minado ese sector y están esperando que suban más policías para atentar contra ellos, pero pues uno quiere saber qué ha pasado, pensando si estaba herido si se había desangrado y nadie lo ha auxiliado, entonces me fui a donde los familiares de los otros agentes y pagamos un transporte y nos llevó a Quintana y subimos hasta donde estaban ellos eso fue en una parte muy fea, muy escabrosa. El combate fue cuando ellos iban por un zanjón y la guerrilla estaba arriba y ellos ahí no tenían salvación, era muy difícil que ellos se pudieran escapar, ellos ahí habían muerto desangrados y estábamos ahí cuando llego la policía, el enfermero, pero ya para que enfermero si ya estaba muerto, ya había fallecido”.

Seguidamente, la participante 2 menciona “mi esposo murió en una misión de la policía, cuando lo mandaron a traer a compañeros heridos y otros muertos por un enfrentamiento que había entre la policía y la guerrilla. Eso fue horrible, yo sentía que una parte de mí se había ido con él. Yo decía ay dios mío yo que voy hacer, con mis temores yo no quería aceptar eso, eso es durísimo. Yo hay juzgaba a Dios y decía que Dios no existía, porque yo no entendía que después de vivir ese tiempo tan bonito de matrimonio el me lo iba a quitar y yo en embarazo. Porque yo era feliz de haberme casado era el hombre de mi vida, el único novio que yo había tenido. Y más con un noviazgo de respeto de amor tan bonito, antes de eso habíamos estado almorzando, él me dijo que me amaba, que mi hijo y yo éramos su vida”.

Posteriormente, la participante 3 expresa “sentí mucho dolor, y me sentí culpable porque en muchas ocasiones trate mal a mi esposo hasta el punto de un día por celos enloquecí y atente contra su vida ya que con un pico de botella me le lance y le hice una herida en el rostro. Me sentí culpable porque con mi locura mis celos enfermizos, lo lancé a los brazos de otra mujer”.

Finalmente la participante 4 relata “Sentí mucho dolor y pensaba que era una pesadilla y el dolor era tan grande que se me vinieron a mi cabeza todos los recuerdos de vivencias que tuvimos desde niños, era dolor era rabia, era impotencia, ganas querer morirme también, era el pensar de que iba hacer con mi hijo como sería la vida sin ese hombre que me había acompañado tantos años, que me había dado tanta felicidad, sin ese esposo sin ese padre para mi hijo, el pensar que mi hijo iba a crecer sin el papá, eso me hacía sentir el corazón roto en mil pedazos. Un dolor que ya no podía llorar ni respirar, no tenía fuerzas, me sentía como en el aire, pensando cómo iba hacer mi vida de ahí en adelante que mi hijo y yo teníamos que caminar solos y renegué hasta de Dios de lo cual con el tiempo busque ayuda espiritual y pedí perdón a Dios por esos pensamientos”.

Momento 3: Liberación compartida

Luego de que las participantes hayan sido escuchadas, se procede a invitarlas a que voluntariamente expresen ¿Qué aprendió al escuchar a las demás personas? ¿Qué aspectos de su propia historia conecta con las historias que escuchó?

Ante esto la participante 1, expresa “al escuchar a mis compañeras todas las historias son importantes y conmovedoras y uno aprende de todas un poco como por ejemplo que en esos momentos uno debe tener calma para no ofender a Dios y que es importante contar con el apoyo de personas sensatas que nos brinden un

buen consejo, pero en mi caso me siento en cierta parte identificada con la historia de la participante 3 porque en un momento de la relación con mi esposo como él tenía fama de mujeriego también sentí que los celos me estaban encerrando y oré para que se alejaran de mi tantos pensamientos sin argumentos ”

Por su parte, la participante 2 refiere que “escucharlas a todas me enseña que siempre debemos tratar de buscar una mano amiga para no encasillarnos en el dolor porque si siempre recordamos las cosas malas las heridas no sanan” y agrega que “yo conecté mucho con la historia de aquí mi compañera –participante 1- porque a veces ante esas noticias uno lo único que le interesa saber es cómo se encuentra la persona y no mide consecuencias”

Por otro lado, la participante 3, menciona que “a lo largo de toda esta experiencia y ahorita luego de escuchar a mis compañeras me doy cuenta que uno principalmente debe aferrarse a Dios para poder sanar el alma y segundo, uno debe buscar ayuda con otras personas para poder hablar porque si uno no habla es como si el dolor crece y crece y la mente se nubla, a mí siempre me ha costado hablar con otros de lo que sentí al enterarme de la muerte de mi esposo más porque para mi familia no fui una buena mujer y eso me hace sentir más culpable, pero ahora que pude decirlo aquí y no me sentí juzgada me sentí bien, más liviana y de mi parte creo que simpatizo más con la historia de la cuarta compañera porque me sentí también sin fuerzas y renequé mucho de Dios”

Por último, la participante 4, refiere que “en este momento acabo de aprender que con el único ser que siempre contamos es con Dios y por eso no debemos soltarnos de su mano nunca y también que como mujeres víctimas, con las mismas necesidades debemos seguir apoyándonos porque a pesar de tanto tiempo esta es la hora en que me entero que yo al igual que las demás aun sentía temor a hablar de algo que aunque pasó hace mucho aún me costaba compartir, pero que como

dijo la anterior compañera a contarle me sentí tranquila porque no vi que nadie me juzgara ni con miradas o palabras y creo que me identifico con la historia de todas porque a pesar que han sido actos dolorosos todas compartimos algo maravilloso que nos ha dado fuerzas y es el amor por nuestros hijos”

Momento 4: Cierre

El encuentro de voces se cierra preguntando a las participantes escuchadas ¿Qué fue lo mejor que ocurrió en su vida al participar de esta conversación?, obteniendo lo siguiente:

Participante 1: “Para mí lo mejor fue sentirme acogida y ver que las demás se interesaron en lo que yo contaba, colocándome atención y quizás recordando también por qué a veces nos cuesta hablar de cómo pasaron las cosas”; participante 2: “Personalmente lo mejor fue poder compartir este espacio con todas ustedes y saber que cada vez son más las cosas que nos unen que las que nos alejan y que por eso debemos tratar de seguir así de unidas para seguir luchando por lo que nosotras y nuestros hijos merecemos”; participante 3: “Lo mejor fue poder expresarme, poder hablar sin miedo a que me digan que fue mi culpa, a que me señalen y me hagan sentir mala mujer, mala persona” y participante 4: “lo mejor es saber que entre nosotras podemos hablar sin miedo porque todas hemos temido a algo alguna vez, pero lo importante es seguir luchando para que ese miedo no se apodere de nosotras”.

Finalmente se enfatiza en que las experiencias expuestas tiene un valor enorme y por ello lo que las participantes expusieron públicamente guarda estricta confidencialidad de esta manera, este momento queda cerrado.

Así las cosas, y luego de analizar la información obtenida en la entrevista y en el encuentro de voces, se denota que para las 6 integrantes de Asviponalca entre los principales mecanismos individuales para crear procesos de perdón y reconciliación se halla la fe en Dios y respecto a los mecanismos colectivos se encuentra el apoyo mutuo para hacer frente a la adversidad y visibilizar colectivamente sus vivencias individuales.

3.3. INCIDENCIA DE LA POLICÍA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA EN LOS PROCESOS DE PERDÓN Y RECONCILIACIÓN GESTADOS POR LAS INTEGRANTES DE ASVIPONALCA

En aras de conocer cómo la policía del departamento del Cauca, responde a los procesos de perdón y reconciliación gestados por 6 integrantes de ASVIPONALCA, se aplicó una entrevista semiestructurada a cuatro funcionarios activos de la policía que constó de cuatro momentos: a) acercamiento a su entorno laboral, b) sus percepciones personales sobre su profesión, c) sus percepciones sobre las mujeres viudas víctimas del conflicto armado y d) su conocimiento sobre el apoyo brindado por la institución a las mujeres viudas.

En el primer momento se partió indagando el cargo que ocupa cada uno de ellos dentro de la institución, obteniendo que estos se desempeñan como Comandante de Guardia, Responsable de Bienestar Social, Integrante del Grupo de Protección al Turismo y Patrimonio Nacional y Jefe de Vigilancia quienes llevan vinculados a la institución desde hace diez y veintidós años.

En el segundo momento, se cuestionó si su profesión ha llegado a afectar en su vida personal ante lo cual la mayoría refiere que sí, principalmente por los traslados que se realizan sin previa consulta y no todas las veces pueden llevar consigo a su

familia lo que ocasiona quebrantos emocionales y si a esto se suma el trato que reciben por parte de policías de mayor rango y el riesgo al que están expuestos por portar un uniforme, eso es lo que hace que los uniformados no estén plenamente satisfechos.

En el tercer momento se indagó acerca de lo que ellos sentían o pensaban cuando algún miembro de la policía perdía la vida a causa de su labor, y refirieron que impotencia ya que como institución fácilmente se puede buscar un remplazo, pero al interior de las familias queda un daño irremediable y mencionan que pueden aseverar eso porque con tantos años de servicio son muchos los casos de los cuales han sido testigos.

En el cuarto y último momento, se cuestionó por el tipo de apoyo que brinda la institución policial a las integrantes de Asviponalca y mencionaron que principalmente asistencia psicológica y la pensión económica, la primera para tratar el proceso de duelo que no podría ser considerado acompañamiento psicosocial en sí porque sólo es brindado por profesionales en psicología y aunque este acompañamiento se dice es permanente no siempre se cumple porque a veces son las mismas mujeres quienes deciden no cumplir con las citas programadas. Finalmente, los entrevistados de forma muy personal consideran que la institución puede brindar más apoyo, que el que se brinda actualmente, a las integrantes de Asviponalca porque esta es una institución muy grande, con muchos alcances y puede articular acciones con otras instituciones para atender las necesidades de las víctimas.

Con lo anterior se observa que la policía del departamento del Cauca, responde a los procesos de perdón y reconciliación gestados por las 6 integrantes de Asviponalca de forma superficial ya que si bien se brinda un espacio físico para sus reuniones esporádicas así como asistencia psicológica durante el proceso de duelo no se brindan herramientas potenciales que contribuyan a que ellas fortalezcan con

mayor fuerza los procesos de perdón y reconciliación que conciben como necesarios para lograr su completo bienestar.

CAPITULO IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1 Conclusiones.

Para concluir, cabe recordar que el presente estudio se enfocó en identificar los principales mecanismos sociales que utilizan 6 integrantes de la Asociación de Viudas de Agentes de la Policía Nacional Cauca-ASVIPONALCA para crear procesos de perdón y reconciliación, para lo cual fue necesario partir de la descripción de características y dinámica de ASVIPONALCA para así determinar su incidencia en procesos de perdón y reconciliación; también se realizó la identificación de los principales mecanismos individuales y colectivos que utilizan 6 integrantes de ASVIPONALCA para crear dichos procesos y por último fue necesario conocer cómo la policía del departamento del Cauca, responde estos procesos gestados por estas mujeres. Así las cosas, se procede a hacer mención de los hallazgos encontrados a lo largo de la investigación.

En primer lugar, durante el desarrollo de la investigación, se evidenció que las integrantes de Asviponalca comparten vivencias similares y dada la necesidad personal de superar el dolor y alcanzar una calidad de vida digna han respondido a una iniciativa de asociatividad buscando encontrar un espacio de liberación personal que contribuya a la superación de sus temores y coadyuve a la creación de procesos de perdón y reconciliación como elementos fundamentales para para construir paz colectiva.

En segundo lugar, a partir de la entrevista y el encuentro de voces, se logró observar que el principal mecanismo individual que emplean las 6 integrantes de Asviponalca para crear procesos de perdón y reconciliación es la fe en Dios y respecto a los

mecanismos colectivos se encuentra el apoyo mutuo para hacer frente a la adversidad y visibilizar colectivamente sus vivencias individuales.

En tercer lugar, se entrevistó que la policía del departamento del Cauca, responde a los procesos de perdón y reconciliación gestados por las 6 integrantes de Asviponalca de forma superficial ya que no brindan herramientas potenciales que contribuyan al fortalecimiento de estos procesos para lograr su completo bienestar lo que puede traducirse en términos de un débil acompañamiento hacia las integrantes de Asviponalca por parte de la institucionalidad que opera en el sector justicia lo que genera inconformidad e incredulidad por parte las mujeres víctimas hacia estas instituciones.

Además, se vislumbra que tampoco existe dentro de la institución de la policía una ruta de atención definida que explicita qué atención deben recibir las mujeres viudas ya que hasta ahora únicamente se brinda atención psicológica de forma intermitente durante los primeros años de duelo y aunque con ello las integrantes de Asviponalca han hecho un intento por reconciliarse con sí mismas y perdonar internamente a su adversario, estas iniciativas se ven truncadas porque no encuentran apoyo profesional que coadyuve a desarrollar sus iniciativas mediante un proceso de formación bien estructurado que brinde herramientas conceptuales y prácticas, necesarias para superar el dolor.

De esta forma, se logró observar que el abrir espacios de encuentro colectivos en los que las mujeres pudieran expresarse voluntaria y libremente acerca de temas de los cuales se les dificultaba hablar, contribuyó a incrementar el bienestar emocional, aumentar la percepción de confianza y a fortalecer su autoestima develando así que para las 6 integrantes de Asviponalca, el principal mecanismo social empleado para crear procesos de perdón y reconciliación ha sido la iniciativa de asociatividad.

4.2. Recomendaciones.

Finalmente, se plantean algunas recomendaciones con base en los resultados y las conclusiones a las que se llegó al término de la investigación, así pues, se recomienda a los profesionales y futuros profesionales de Trabajo Social que:

- ✚ Midan su capacidad de interlocución entre la ciudadanía y los sistemas de justicia responsables de dar cumplimiento a Ley de Víctimas, para que estos últimos contemplen una visión integral de reparación para las víctimas, la cual va más allá de un reconocimiento económico.
- ✚ Promuevan el respeto por los derechos de las víctimas mediante el seguimiento de programas de gobierno ofertados para reparar a las víctimas del conflicto armado, evaluando su eficacia y determinando si con ellos se está contribuyendo satisfactoriamente a que las familias gocen efectivamente de sus derechos.
- ✚ Aborden la dinámica de la resiliencia familiar de las víctimas desde una perspectiva sistémica en la que mediante diversas técnicas de investigación se indague sobre las redes de apoyo de estas para determinar futuras acciones en pro de su bienestar biopsicosocial.
- ✚ Profundicen en las investigaciones sobre la resiliencia como factor inherente a los procesos de perdón y reconciliación en las víctimas.
- ✚ Indaguen a profundidad sobre los mecanismos individuales y colectivos a los que recurren las mujeres víctimas para hacer frente a los hechos victimizantes perpetrados por actores armados.

- ✚ Exploren y potencialicen las habilidades individuales y colectivas de las víctimas que puedan contribuir a fortalecer el tejido social y el trabajo conjunto para lograr el restablecimiento efectivo de sus derechos.

- ✚ Busquen estrategias para aperturar espacios de interacción en los que las víctimas puedan expresarse sin ningún tipo de imposición sino que libremente decidan el tema que quieren abordar y se sientan escuchadas.

- ✚ Participe en la construcción de proyectos, planes o programas que contribuyan a la prevención y atención de las necesidades de víctimas individuales o colectivas a causa del conflicto armado.

- ✚ Propiciar espacios de intervención que favorezcan la aceptación, el desarraigo y la disminución del dolor.

- ✚ Guiar los procesos de interacción bajo un enfoque diferencial, en el que se promueva la no revictimización y se comprenda que cada víctima afronta su duelo de manera diferente.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

1. Aguirre. Artículo “Las narrativas de las viudas en Ciudad Juárez: una estrategia metodológica para la intervención del Trabajador Social en contextos de violencia criminal”. 2018. P. 126
2. Ardila Galindo, Humberto. Los derechos de las víctimas. Estudio sobre los derechos sustantivos y procesales de las víctimas. Ediciones nueva jurídica. Primera edición, 2012. Bogotá, D.C. Colombia. ISBN: 978-958-8450-81-0. P. 24
3. Centro Nacional De Memoria Historica. Los Orígenes, las Dinámicas y el crecimiento del Conflicto Armado, P192.
4. Cirulnik, Manciaux, Sánchez, Colmenares, Balegno y Olaya. La resiliencia: desvictimizar la víctima. Casa editorial RAFUE 1º Edición. Julio de 2002. Cali, Colombia. ISBN: 958-33-3558-4. P. 416.
5. Corporación Casa de la Mujer Trabajadora, Alianza Iniciativa de Mujeres Colombianas por la Paz (IMP). (2007). Análisis sociodemográfico de las víctimas del conflicto armado: Brechas de género. Bogotá: Mesa Nacional de Incidencia por el derecho a la verdad, la justicia y la reparación con perspectiva de género. Documento Público núm. 3, p. 15.
6. Curtet, Tercier, Rones, Letitia. Guía práctica las mujeres y la guerra, documento redactado por el equipo del Comité Internacional de la Cruz Roja-CICR. 2006.
7. Gandhi y Martin Luther King. el proceso del perdón.

8. García, David Bondia. Víctimas invisibles, conflicto armado y resistencia civil en Colombia. Editorial HUYGENS. 2009. Barcelona, España. ISBN: 978-84-937606-0-1P. 225.
9. Instituto Nacional De Salud. Informe técnico Consecuencias del conflicto armado en la salud en Colombia. 2018.
10. La Verdad de las Mujeres Víctimas del Conflicto Armado, Ruta Pacifica Tomo II
11. Ley 1448 de 2011: Ley de víctimas y restitución de tierras.
12. Londoño y Escallon. Huellas del Silencio. 2009.
13. López, Edgar Antonio. Perdonar sí, olvidar no una aproximación a la reconciliación en Colombia desde los sentimientos morales. Editores Univ. philos. vol.30. Bogotá 2013. P5
14. Manciaux, Michael. La resiliencia: resistir y rehacerse. Gedisa editorial. Barcelona, España. 2001. ISBN: 84-7432-969-8. P. 49-50.
15. Marton. Teoría y estructura social.
16. Melillo y Suarez. Resiliencia, descubriendo las propias fortalezas. Editorial Paidós SAICF. Defensa 599, Buenos Aires. 2001. ISBN: 950-12-4513-6. P. 229.
17. Muñoz. Antropología del cuerpo y el dolor. 2016. P. 60
18. Nensthiel Orjuela, María Carolina. Encuentros de Voces Dispositivo de intervención que responde al sufrimiento de un sujeto colectivo. 2012

19. OCHA. Artículo de Boletín Humanitario Mensual. Marzo 2014.
20. Ordóñez Y Casas. Las víctimas del conflicto armado interno en el departamento del Cauca 1985-2015. Artículo de investigación. 2016.
21. PNUD, Cauca: Análisis de conflictividades y construcción de paz. 2014
22. PNUD, Glosario conceptual básico
<http://cidbimena.desastres.hn/docum/bimena/IDH-Honduras/2006/glosario.pdf>
23. Porta, Romero y Ramírez. Manifestaciones Del Duelo. P.73.
24. Quiñones Rodriguez, María Aracelly. Resiliencia, resignificación creativa de la adversidad. Editorial Fondo de publicaciones de universidades distrital Francisco José de Caldas. 2007. Bogotá, Colombia. ISBN: 978-958-8337-11-1. P. 252.
25. Reyes Garduño, Diana Haydith. Trabajo Social Y Derechos Humanos: Análisis Del Ejercicio Profesional. Universidad Nacional Autónoma De México.
26. Salamanca y Caicedo. Trabajo de grado “Conocimiento de los factores de resiliencia de tres mujeres víctimas del conflicto armado, residentes en el barrio las palmas de la Ciudad de Popayán Cauca. 2016. P. 12
27. Salazar Cruz, Luz María. Las viudas de la violencia política. Trayectorias de vida y estrategias de sobrevivencia en Colombia. Zinacantepec, Estado de México: El Colegio Mexiquense, A.C., 2008.
28. Salazar, Zapata, Monsalve. Ensayo: Conflicto, violencia y convivencia social como área emergente para el Trabajo Social. 2017.

29. Sampieri, Roberto. Metodología de la investigación. McGraw-Hill. Cuarta edición. 2006. p.3-26.

ANEXOS

Primer Formato Entrevista Semiestructurada dirigida a las 6 integrantes de ASVIPONALCA.

1. ¿Cómo surge la asociación (Asviponalca), y quien o quienes tuvieron la iniciativa de su creación?
2. ¿Con que frecuencia se reúne el grupo?
3. ¿Qué actividades realizan durante los encuentros grupales?
4. ¿Alguien lidera el grupo y los temas a tratar dentro de él?
5. ¿Existe dentro del grupo una percepción colectiva de unidad?
6. ¿Cuál es la principal motivación de los miembros del grupo para asistir a los encuentros grupales?
7. ¿Existe un propósito compartido dentro del grupo, cuál es?
8. ¿Existe comunicación de los miembros del grupo por fuera de los encuentros realizados?
9. ¿Dentro del grupo ayudan a sus integrantes a desarrollar las capacidades y potencialidades individuales, de qué manera?
10. ¿El grupo genera formas de trabajar en conjunto, para generar proceso de perdón y reconciliación con cada integrante?
11. ¿Consideran que las actividades realizadas dentro del grupo han permitido incidir en los procesos de perdón y reconciliación?
12. ¿La policía nacional les ha ofrecido una ruta de atención en el momento del duelo?
13. ¿Cómo grupo que ayuda les ha ofrecido el estado, en apoyo por el fallecimiento de sus esposos?
14. ¿Qué cambios personales, se han visto reflejados en la vida personal de las integrantes del grupo?
15. ¿Qué redes de apoyo son las más utilizadas por el grupo?

Segundo Formato Entrevista Semiestructurada dirigida a las 6 integrantes de ASVIPONALCA.

1. ¿Cómo conoció a su esposo?
2. ¿Qué fue lo que la atrajo o la enamoro de su esposo?
3. ¿tuvieron hijos y de que edades?
4. ¿Cómo era su esposo en la convivencia como esposo y como padre?
5. ¿qué pensaba usted sobre la profesión de su esposo?
6. ¿vivía usted con miedo por la profesión que desempeñaba?
7. ¿alguna vez su esposo le manifestó querer cambiar de profesión?
8. ¿Cómo se sentía su esposo dentro de la institución?
9. ¿Qué sintió cuando le dieron la noticia de que su esposo había fallecido?
10. ¿Cómo le dio la noticia a su hijo o hijos sobre el fallecimiento de su esposo?
11. ¿Cómo fue el proceso de crianza y orientación de su hijo e hijos, frente a la ausencia de su figura paterna?
12. ¿busco o tuvo apoyo institucional para realizar un proceso de perdón y reconciliación frente a la pérdida de su esposo?
13. ¿Cuáles fueron sus principales redes de apoyo para enfrentar esta difícil situación?
14. ¿Qué siente por el grupo al margen de la ley que le quito la vida a su esposo?
15. ¿Qué le diría a ese grupo si pudiera tener un encuentro con ellos?
16. ¿si ellos le piden perdón, los perdonaría?
17. ¿Qué o quienes han sido su mayor motivación para continuar con su vida?
18. ¿después de tantos años de ausencia de ese ser amado, cómo te sientes hoy?
19. ¿Cómo es tu relación con tus hijos actualmente? ¿hablan de su padre?

Guía de Preguntas orientadoras para el Encuentro de Voces.

1. ¿Quién desea ser escuchada?
2. ¿Quién desea hablar de algún evento de su experiencia que aún se le dificulta abordar?
3. ¿Qué aprendió al escuchar a las demás personas?
4. ¿Qué aspectos de su propia historia conecta con las historias que escuchó?
5. ¿Qué fue lo mejor que ocurrió en su vida al participar de esta conversación?

**Formato Entrevista Semiestructurada dirigida a las 4 miembros activas de la
Policía Nacional del Departamento del Cauca**

1. ¿Qué cargo desempeña dentro de la institución?
2. ¿Cuánto tiempo lleva vinculado a la institución?
3. ¿Cómo se siente dentro de su entorno laboral
4. ¿su profesión a afectado en algún punto su vida personal?
5. ¿en algún momento ha sentido temor por los riesgos que representa su profesión?
6. ¿Qué siente y que piensa cuando algún miembro de la policía, pierde la vida por causa de su labor?
7. ¿Conoce algún caso?
8. ¿Qué tipo de apoyo les brinda la institución policial a las viudas?
9. ¿después del hecho victimizante, las viudas tienen acompañamiento psicosocial, por parte de la institución policial?
10. ¿si existe tal apoyo, este es temporal o permanente?
11. ¿Cree que la institución puede brindar más apoyo a las viudas de la policía?